

**Nombre de la dinámica:** “Litros de ayuda con P&G® y Sam’s Club”

**Vigencia de la Dinámica:** Del 17 de junio al 6 de agosto de 2025.

**Formatos participantes:** Clubes Sam's club y en línea <https://www.sams.com.mx/>

**URL de la dinámica:** [www.litrosdeayudaPG.com](http://www.litrosdeayudaPG.com)

*Dinámica válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que adquieran productos P&G® participantes (se anexa listado (Anexo “A”)) en tiendas Sam's club o el sitio web <https://www.sams.com.mx/>*

## I. **DINÁMICA**

Para participar en la dinámica, el consumidor deberá:

1. **COMPRAR** por lo menos \$499.00 pesos M.N. (cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos P&G® participantes (se anexa listado (**Anexo “A”**)) en clubes participantes y/o en línea.
2. **REGISTRAR** su *ticket* de compra a través en el sitio oficial de la dinámica [www.litrosdeayudaPG.com](http://www.litrosdeayudaPG.com) en el cual deberán registrar adicionalmente su correo electrónico, junto con una fotografía de su *ticket* de compra y/o pedido.
3. **PARTICIPAR** para ganar viajes al extranjero.

## II. **MECÁNICA DE LA DINÁMICA**

Quienes deseen participar deberán realizar una compra mínima, de al menos \$499.00 pesos M.N. (cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos P&G® participantes (Consultar **Anexo “A”**) y registrar su ticket de compra en el sitio oficial de la dinámica [www.litrosdeayudaPG.com](http://www.litrosdeayudaPG.com)

Una vez efectuada su compra, el consumidor deberá identificar sus compras de productos P&G® participantes, y registrar su *ticket* de compra, en el entendido de que, con su participación, acepta los términos y condiciones, así como el Aviso de Privacidad de la dinámica.

Los consumidores que más tickets de compra registren y que tengan la habilidad de ser el registro número 22 de cada periodo durante la vigencia de la promoción serán acreedores en lo individual a uno de los incentivos de la promoción.

### III. INCENTIVOS DE LA DINÁMICA

Al término de la dinámica, el sistema realizará un corte y arrojará a los nueve (9) consumidores que hayan registrado sus *tickets* de compra válidos emitidos durante la vigencia de la dinámica, y cuyo registro corresponda al registro No. 22 de cada etapa del periodo correspondiente, siendo dichos consumidores los acreedores, en lo individual, uno de los siguientes incentivos:

Periodo	Número de ganadores por periodo	Incentivo
<b>PRIMER PERIODO</b>	3 ganadores	Viaje para 2 personas con vuelo redondo + hotel 4 estrellas con desayuno y transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto en Múnich, Alemania Con valor de hasta \$78,300.00 pesos M.N. cada viaje <b>Ganador y acompañante deberán contar con pasaporte vigente.*</b>
<b>SEGUNDO PERIODO</b>	3 ganadores	Viaje para 2 personas con vuelo redondo + hotel 4 estrellas con desayuno y transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto en París, Francia Con valor de hasta \$78,300.00 pesos M.N. cada viaje <b>Ganador y acompañante deberán contar con pasaporte vigente.*</b>
<b>TERCER PERIODO</b>	3 ganadores	Viaje para 2 personas con vuelo redondo + hotel 4 estrellas con desayuno y transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto en Lisboa, Portugal Con valor de hasta \$81,300.00 pesos M.N. cada viaje <b>Ganador y acompañante deberán contar con pasaporte vigente.*</b>

## Selección de ganadores:

A fin de tener un mejor control de la dinámica, la misma será dividida en 3 (tres) periodos, lo cuales se encuentran establecidos de la siguiente manera: a) **periodo uno**: del 17 de junio al 1 de julio de 2025, b) **periodo dos**: del 2 de julio al 18 de julio de 2025 y c) **periodo tres**: del 19 de julio al 06 de agosto de 2025.

En este orden, cada periodo, se desarrollará en 3 (tres) etapas, las cuales se establecerán de la siguiente manera:

- I. **ETAPA 1 DEL PERIODO 1**: Del 17 al 21 de junio de 2025
- II. **ETAPA 2 DEL PERIODO 1**: Del 22 al 26 de junio de 2025
- III. **ETAPA 3 DEL PERIODO 1**: Del 27 de junio al 1 de julio de 2025
  
- IV. **ETAPA 1 DEL PERIODO 2**: Del 2 al 6 de julio de 2025
- V. **ETAPA 2 DEL PERIODO 2**: Del 7 al 12 de julio de 2025
- VI. **ETAPA 3 DEL PERIODO 2**: Del 13 al 18 de julio de 2025
  
- VII. **ETAPA 1 DEL PERIODO 3**: Del 19 al 24 de julio de 2025
- VIII. **ETAPA 2 DEL PERIODO 3**: Del 25 al 30 de julio de 2025
- IX. **ETAPA 3 DEL PERIODO 3**: Del 31 de julio al 6 de agosto de 2025

Al término de la dinámica, el sistema hará corte y arrojará a los consumidores cuyo registro de *tickets* de compra corresponda al registro No. 22 de cada etapa durante el periodo de que se trate, de conformidad con la tabla siguiente:

	Etapa	Ganador	Incentivo
P E R I O D O  1	17 al 21 de junio de 2025	Registro número 22	Viaje para 2 personas con vuelo redondo + hotel 4 estrellas con desayuno y transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto en Múnich, Alemania Con valor de hasta \$78,300.00 pesos M.N. cada viaje
	22 al 26 de junio de 2025	Registro número 22	
	27 de junio al 1 de julio de 2025	Registro número 22	
P E R	2 al 6 de julio de 2025	Registro número 22	Viaje para 2 personas con vuelo redondo + hotel 4

I D O 2	7 al 12 de julio de 2025	Registro número 22	estrellas con desayuno y transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto en París, Francia Con valor de hasta \$78,300.00 pesos M.N. cada viaje
	13 al 18 de julio de 2025	Registro número 22	
P E R I O D O 3	19 al 24 de julio de 2025	Registro número 22	Viaje para 2 personas con vuelo redondo + hotel 4 estrellas con desayuno y transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto en Lisboa, Portugal Con valor de hasta \$81,300.00 pesos M.N. cada viaje
	25 al 30 de julio de 2025	Registro número 22	
	31 de julio al 6 de agosto de 2025	Registro número 22	

**NOTA- VALIDACIÓN DE TICKETS:**

Cada ticket de compra que el consumidor haya adquirido deberá haber sido emitido durante la vigencia de la dinámica y su valor deberá ser igual o mayor \$499.00 pesos M.N. (cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos P&G ® participantes. Las compras pueden realizarse en cualquiera de las tiendas participantes.

Acumulación de Compras: Si el consumidor acumula más de \$499.00 pesos M.N. (cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos P&G ® participantes en un sólo ticket, ya sea duplicando o triplicando la compra mínima requerida para participar, el ticket de compra correspondiente será considerado únicamente como un registro válido.

Emisión de Tickets: Para poder registrar múltiples participaciones, el consumidor deberá efectuar sus compras en diversas exhibiciones, asegurándose de recibir el número de tickets correspondientes a cada una.

Por lo que consumidor podrá realizar diversas compras en un mismo día a fin de obtener un mayor número de tickets cuyo valor sea igual o mayor \$499.00 pesos M.N. (cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos P&G ® participantes

Los ganadores se publicarán a través de la página oficial de la dinámica [www.litrosdeayudaPG.com](http://www.litrosdeayudaPG.com) el día 13 de agosto de 2025 y deberán proporcionar

al organizador de la dinámica, que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información y/o documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes:

- RFC
- INE vigente
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).  
Ganador y acompañante deberán contar con pasaporte vigente.\*

## **BASES LEGALES**

- **Responsable de la dinámica: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Dinámica válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- **Vigencia del 15 de junio al 6 de agosto de 2025.**
- No se consideran como registros válidos aquellos tickets de productos no participantes (Consultar **Anexo A**). Por lo que **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.**, sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") no serán responsables del registro de tickets de productos no participantes y/o compra de productos realizados en cualquiera de las tiendas que no participan en esta dinámica (Tiendas no participantes).
- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para la entrega del incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros, será descalificado, al criterio del Organizador. Los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados.
- Los gastos adicionales como: alimentos, bebidas, tours, no están incluidos, por lo que deberán ser cubiertos directamente por los consumidores que resulten ganadores.

- **No se encuentran incluidos dentro del presente incentivo:** i) La tramitación de visados o pasaportes, ii) Excursiones, servicios de tours, entradas a museos o parques recreativos, o cualquier otro servicio de entretenimiento adicional y iii) Las propinas, gastos y compras que realicen los ganadores en su tiempo libre o durante las visitas, compra, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, llamadas de teléfono, gastos de lavandería, daños que se generen en el hotel, en sus pertrechos y mobiliario, así como en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la dinámica tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la dinámica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la dinámica.
- La participación de cada Consumidor en esta dinámica implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí [cadalitrocuenta.com](http://cadalitrocuenta.com)
- Consulta bases, términos y condiciones en la página de la dinámica [www.litrosdeayudaPG.com](http://www.litrosdeayudaPG.com)
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta dinámica, para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- El incentivo no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la dinámica serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica de la dinámica aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El incentivo es de carácter PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares,**

**S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la dinámica podrá disponer libremente de los incentivos.

- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la dinámica, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.**, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- La garantía sobre los incentivos deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente dinámica. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** de incluir en publicidad de la dinámica su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y/o el titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en la página de la dinámica [viajeganador.com](http://viajeganador.com)
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta dinámica, enviar un correo electrónico a [promociones@holagod.com](mailto:promociones@holagod.com), o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P.

06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.

- No se permite la participación en esta dinámica a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.**, o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta dinámica a personas morales, ni menores de edad.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la dinámica, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la dinámica multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la dinámica multicitada se vean afectadas, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la dinámica por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.

- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la dinámica cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la dinámica y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente dinámica se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente dinámica, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

### **Anexo "A"**

Productos Participantes

**UPC Participantes:**

Item	Descripción 2
131922	2.6 L SALVO LIMON LAVATRASTES CONCENTR
85812	8.5 LT DOWNY FLORAL CONCENTRADO
64915	1L SH HEAD&SHOULDERS SUAVE Y MANEJABLE
122049	1L SH HEAD&SHOULDERS LIMPIEZA RENOVADORA
981003501	8L DOWNY AMANECER SUAVIZANTE
980019077	8.5L ACE LIQUIDO MAXILIMPIEZA
980016938	8.5 LT ARIEL REVITA DETERGENTE
79880	1L SH HEAD&SHOULDERS OLD SPICE MEN
981020344	7.128 KG ACE DETERGENTE POLVO
980017681	865ML HERBAL CLASSIC PETALOS DE ROSA
980027611	8 L ARIEL REGULAR DETERGENTE LIQUIDO
980017350	8 KG ARIEL REGULAR DETERGENTE POLVO
981017542	963 GRS DOWNY INTENSIFICADOR AROMA
980027117	4 200ML MOUSSE HERBAL ESSENCES
981003743	1L HE RICINO Y GRANA DA
649163	1L PANTENE SHAMPOO C ONTROL CAIDA
65262	1L PANTENE SHAMPOO 2 EN 1 CLASICO
981026705	2.6 L DAWN POWER & FRESH
981002588	865ML HERBAL ESSENCE S ACO PETALOS DE ROS
143755	16 PZ PRESTO BARBA RA STRILLOS DESECHA
981003746	958ML HE RICINO Y GR ANADA ACON
981000894	57 PODS ARIEL DETERGENTE
980000644	8.5KG ACE NATURALS DETERGENTE EN POLVO
981013104	950 ML PANTENE SHAMPO COLAGENO
236967	320P TOALLAS BOUNCE ANTIESTATICA
84501	975ML PANTENE ACOND CONTROL CAIDA
980030483	64P NATURELLA NOCTUR NA MANZANILLA
980026830	3/250 GR FEBREZE AROMATIZANTE SPRAY
981033999	8 KG ACE DETERGENTE POLVO
981009243	8 LT ARIEL FRESCURA DETERGENTE LIQUIDO

981032469	3/250 GR FEBREZE SANDIA AROMATIZANTE
981029899	2.6L SALVO POWER DEGREASER LAVATRASTE
981016452	950 ML PANTENE ACONDICIONADOR
980008357	METAMUCIL FIBRA LAXA NTE
981006516	2PK 510ML PANTENE CREMA PARA PEINAR
981032656	963 GRS DOWNY LUSH INTENSIFICADOR AROM
981032276	H&S SHAMPOO HONEY 865 ML
980031207	50 PIEZAS TAMPAX SUPER PLUS
980027112	5KG SALVO MULTIUSOS POLVO
981032471	PANTENE SH ANTICAIDA BIOTINAMINA 950 ML
880275	VICK VAPORUB RESPIRA TORIOS
981026498	8L ACE CLEAN & FRESH DETERGENTE LIQUIDO
981024138	3.9L TIDE CLEAN BR DETERGENTE LIQUIDO
981027248	PANTENE SHAMPOO KERATINA 950ML
981012293	TT 4/5 KG ARIEL REG POLVO
981031141	AROMATIZANTE FEBREZE 4PACK UNTOPPABLES
981027247	OLD SPICE SHAMPOO 3 EN 1 1L
981027249	HERBAL ESSENCES ACO ARGAN 865ML
981006286	28 PZ CASCADE PODS LAVAVAJILLAS
45188	VICK VAPORUB DISPENS 40/12GR LATITAS
337140	PEPTOBISMOL EXHIBIDO REMEDIO ESTOMACAL
981027294	HERBAL MASCARILLA ARGAN 2/ 300 ML C/U
356170	PEPTOBISMOL SUSPENSI 473ML
981017540	4.5 LT GAIN ORIGINAL DETERGENTE LIQUIDO
981035986	2.6L SALVO ODOR FIGHTER
980028682	NYQUIL Z 60 CAPS NYQ UIL Z 2PACK CAPS
122560	ENJUAGUE ORAL B ENJU AGUE BUCAL
166152	VICK 44 JARABE RESPI RATORIOS
980005003	865 ML SHAMPOO ARGAN HERBAL ESSENCES
981016694	850ML HEAD&SHOULDERS SHAMPOO MENTA Y ALOE
980003733	12/8PZ NATURELLA BM NOCTURNA EXTRA LAR
981017541	2.6L DAWN DEGREASING LAVATRASTES LIQUIDO

981036044	8.5L ACE RADIANTE DETERGENTE LIQUIDO
980035715	3.78L TIDE SIMPLY TERGENTE LIQUIDO
981005433	865ML HE COCO .
879757	CLEARBLUE PRUEBA EMB ARAZO DIGITAL
981036118	42 PODS TIDE LIQUIDO DETERGENTE
738240	VICK PYRENA MIEL-LIM RESPIRATORIOS
981006285	9KG SALVO MULTIUSOS DETERGENTE EN POLVO
981016819	950 ML PANTENE SHAMPOO EQUILIBRIO
981036043	8L ACE DETERGENTE BIODEGRADABLE LIQ
980010746	8 KG ACE DETERGENTE ROPA
981004695	44PZ ALWAYS NOCTURNA
980003451	TOALLAS BOUNCE 260 H JAS DE FRESCURA
980035306	2.6 LTS SALVO TOUGH ODORS
980036589	VICK VAPOSHOWER 3 PACK
981006288	3/250GR FEBREZE SANDIA 2023
980020312	1L PANTENE SHAMPOO COCO Y AGUACATE
980002028	40P NATURELLA NOC MA NZANILLA CON ALAS
980013813	PACK GILLETTE TURBO REGIMEN+CUP CINE
980002200	TT 9/750ML DOWNY BE SUAVIZANTE
63947	VICK PYRENA PACK 15 SACHETS
981006287	2.6L SALVO TOUGH STAINS LAVATRASTES
44382	PEPTOBISMOL MASTICAB REMEDIO ESTOMACAL
980002213	TT 9/750ML DOWNY TNG SUAVIZANTE